



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0017144/2017

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### DECLARA:

Ratificar la posición de este H. Consejo Directivo en defensa de la educación pública en Argentina, expresada en numerosas oportunidades, siendo la última de ellas la Declaración 05/17 del 27/03/2017.

Que en el marco de los reclamos docentes por la apertura de paritarias libres tal como lo establecen las leyes vigentes, se han venido realizando distintas expresiones de protestas como paros nacionales, la Marcha Federal Educativa, asambleas y jornadas de debate, entre otras.

Ante la falta de predisposición al diálogo por parte del Gobierno Nacional, el pasado domingo 09 de abril del corriente año, docentes de la CTERA estaban montando una escuela pública itinerante, en la plaza del Congreso Nacional, en la ciudad de Buenos Aires, y sufrieron represión por parte de la fuerza policial.

A la descalificación de la Educación Pública, al ahogo económico y presupuestario, al desconocimiento de la ley de paritarias, al intento de desprestigiar a los trabajadores y a las organizaciones sindicales, ahora el gobierno nacional agrega medidas de intolerancia y violencia como única respuesta a las demandas de los trabajadores de la educación.

El H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología declara su profunda preocupación por el curso de los hechos y exhorta enérgicamente al gobierno nacional a que ponga fin a las políticas de persecución y violencia contra los docentes argentinos.

Se solicita al H. Consejo Superior y a todas las autoridades universitarias, se expidan ante la gravedad de los hechos, que significan no solo una escalada de violencia contra los trabajadores, sino la evidente profundización de los ataques contra la educación pública.

Llamamos además a la reflexión, a la comunidad educativa y a la sociedad en general, para abolir los actos de violencia ante reclamos pacíficos y acompañar las medidas de los docentes que se enmarcan en la defensa de la Educación Pública de nuestro país.

Protocolícese, dese amplia difusión, elévese al H. Consejo Superior para su consideración y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

DECLARACIÓN N°:

6

Prof. Horacio Maldonado  
Consejero Docente  
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORRESMAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA